

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSBISAM S.A.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las cuatro de la tarde (16h00) se reúnen en las oficinas de la Compañía Transbisam S.A. ubicada en el Pasaje San Luis Nro. 104 y Santa Prisca, Edificio Recalde, oficina Nro. 103, La Junta General Ordinaria de Accionistas de TRANSBISAM S.A.

Se encuentran presentes los accionistas, **Milton Aníbal Sánchez Sánchez** propietario de 19.023 acciones, **Justo Pastor Vinuesa Bastidas** propietario de 900 acciones, **Gonzalo Guillermo Velasco Velasco** propietario de 1 acción. No asisten los accionistas: **Carmen Silvia Chicango Reyes** propietaria de 1 acción, **Edwin Hernando Bravo Obando** propietario de 1 acción, **Edwin Rigoberto Herrera Herrera** propietario de 1 acción, **Jenny Margarita Mayorga Andrade** propietaria de 20 acciones, **Luis Olavo Bilbao Alvarez** propietario de 1 acción, **Johny Fernando Bilbao Alvarez** propietario de 40 acciones, **Luis Arturo Mejía Ibarra** propietario de una acción, **Josefina Gladys Bravo Obando** propietario de 1 acción, **Ricardo Marcial Yapud Enríquez** propietario de 1 acción, **Marcelo Polibio Fuel Cuaces** propietario de 1 acción, **Luis Javier Pozo Guamag** propietario de 1 acción, **Ariosto Vinicio Mejía Acosta** propietario de 1 acción, **Edison Emilio Romo Arellano** propietario de 1 acción, **Doris Yolanda Ramírez Acosta** propietaria de 1 acción, **Herlinda Paillacho Aguilar** propietaria de 1 acción, **Gilbert Guido Paredes Yar** propietario de 1 acción, **José Aljemiro Montenegro Castro** propietario de 1 acción, **Álvaro León Bravo Obando** propietario de 1 acción. En consecuencia se halla la mayoría del capital social de la compañía, el Sr. Milton Sánchez en su calidad de Gerente dispone se dé inicio a la reunión convocada, siendo nombrado el señor Gerente secretario para esta reunión.

Se da inicio dando lectura a la convocatoria, siendo su texto el siguiente:

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Transbisam S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 22 de marzo del 2016 a las cuatro de la tarde (16H00) en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito, en el Pasaje San Luis Nro. 104 y Santa Prisca, Edificio Recalde, oficina nro. 103, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los balances y resultados del ejercicio económico 2015
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015
5. Nombramiento del Gerente de la Compañía
6. Asuntos varios

Se cita especialmente a la Comisaria de la Compañía la Sra. Gladys Sarzosa.

El anterior orden del día fue aprobado por unanimidad.

Se da inicio siguiendo el orden del día:

PRIMERO: Informe del Gerente General.

Toma la palabra el Sr. Milton Aníbal Sánchez Sánchez Gerente General de Transbisam S.A., indica su agradecimiento a los accionistas presentes por asistir a la reunión convocada, el señor Gerente informa que en el año 2015 se trabajó en forma correcta y honesta, pese a las dificultades económicas que atraviesa el sector de transporte pesado del País, se mantuvo un buen servicio de transporte a nuestros clientes, los cuales nos apoyaron y estuvieron satisfechos con nuestro desempeño, la competencia en el sector de transporte de carga fue agresiva en el año 2015, esto originó que los fletes sean bajos, se redujo en un cuarenta por ciento aproximadamente el flujo de carga que hemos tenido hasta la actualidad, a esto se suma las salvaguardas que puso el Gobierno ocasionando que no haya suficiente carga en la frontera norte esto es Tulcán-Ipiales ocasionando poca afluencia de carga por éste sector. Es necesario que los accionistas y el equipo humano de Transbisam S.A. se mantengan unidos pese a estas dificultades, es deber nuestro mantener nuestro buen servicio en nuestro campo que es el de transporte de carga por carretera, así mismo debemos encontrar nuevos clientes, debemos mantener un óptimo servicio en lo referente a logística, conocimientos aduaneros y de comunicación, continuamos con trámites para actualizarnos en conocimientos ambientales ya que hemos obtenido la Licencia Ambiental ante el Ministerio de Ambiente y durante este año debemos cumplir objetivos emitidas por esta autoridad. Las relaciones de trabajo con nuestros conductores fueron buenas, seguimos manteniendo el respeto, la amistad y la responsabilidad para mantener un trabajo que perdure por siempre. El señor gerente indica que la mayoría de accionistas de la empresa han apoyado a la presente administración y por ende a Transbisam S.A., otros no lo han hecho como son: los señores Johny Bilbao, Luís Bilbao, Herlinda Paillacho, Luís Pozo, Doris Ramírez, se espera que colaboren con nuestra empresa y decidan su permanencia o no dentro de la empresa, así mismo se informa a los presentes que en el año 2015 se tramitó ante la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador el Certificado de Idoneidad, el cual fue requisito para que el Ministerio de Transporte de Colombia nos otorgue el Permiso de Prestación de Servicios, con estos documentos o permisos podemos seguir realizando el Transporte de carga por carretera.

El señor gerente indica que es importante dar continuidad al trabajo responsable de todos los integrantes de nuestra empresa, seguir confiando en Dios y en nuestros conocimientos para concluir nuestras metas y objetivos, debemos estar unidos.

SEGUNDO: Informe del Comisario.

Se procede a leer el informe de la señora Comisaria donde manifiesta:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que asigna el Artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles lo siguiente:

1.- Cumplimiento de resoluciones: La administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas, los libros de actas de las Juntas de Accionistas han sido llevados de conformidad con disposiciones legales.

2.- Procedimiento de control interno: Se ha cumplido con todas las exigencias que la Ley exige en cuanto al cumplimiento con el Servicio de Rentas Internas, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales y con el Municipio.

Se concluye que el estudio y evaluación del sistema de control interno contable no presentó ninguna condición que constituya una debilidad a dicho sistema.

3.- Registros legales y contables: Los registros contables se encuentran llevados aplicando las normas que la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas internas, el Ministerio de Trabajo lo solicitan.

TERCERO: Conocimiento y aprobación de los Balances y Resultados del Ejercicio Económico 2015.

El señor Milton Sánchez en calidad de Gerente da a conocer el informe económico a los accionistas presentes, les detalla cuidadosamente lo que ocurrió en el ejercicio económico del año 2015, revisan detalladamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, El Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2015. Estos informes están a disposición de todos los accionistas de la compañía los cuales aprobaron por unanimidad.

CUARTO: Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2015.

Se aprueba por unanimidad que las utilidades de los accionistas obtenidas en el ejercicio económico del 2015 serán entregadas en el transcurso del año 2016, si los accionistas no se acercan a cobrar se depositarán en las respectivas cuentas corrientes o ahorros por ellos proporcionados, y a los accionistas que realicen transporte con nuestra empresa se hará constar este pago cuando se cancele los fletes.

QUINTO: Nombramiento del Gerente de la Compañía.

Pide la palabra el Sr. Gonzálo Guillermo Velasco Velasco y solicita que por unanimidad se reelija como Gerente de la Compañía al Sr. Milton Aníbal Sánchez Sánchez como resultado que ha realizado un trabajo honesto, ha realizado una buena labor en el cargo que ha venido desempeñando durante estos años, y por unanimidad de los presentes el Sr. **Milton Aníbal Sánchez Sánchez es reelegido como Gerente de Transbisam S.A. por dos años (2016 al 2018)**. El señor Milton Aníbal Sánchez Sánchez agradece y promete seguir cumpliendo a cabalidad con la designación a él encomendada.

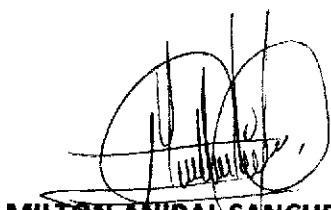
SEXTO: Asuntos varios.

1.- Pide la palabra el Sr. Justo Pastor Vinueza Bastidas y solicita a los accionistas presentes que nos unamos todos con la finalidad de fomentar la amistad, el compañerismo entre todos los integrantes de la empresa, todo esto es necesario ya que en el año 2016 nuestro sector de Transporte de Carga Pesada está complicada con la reducción de carga, esperamos que las salvaguardas impuesta por el gobierno ecuatoriano terminen, caso contrario se mira o se estima que hayan más problemas económicos que complique a nuestro sector y por lo tanto complique a nuestra Compañía Transbisam S.A., todos están de acuerdo en seguir adelante luchando y creando nuevas oportunidades de trabajo.

2.- Así mismo el Sr. Gonzalo Guillermo Velasco Velasco pide que para este año 2016 se visiten más clientes con la finalidad de conseguir más carga, inclusive reduciendo fletes y competir con las demás empresas de transporte, así mismo pide se realicen reuniones más seguidas con los accionistas de Transbisam S.A., se realicen cursos de actualización y capacitación aduanera y de tránsito, de ambiente que es de interés para los accionistas y conductores de nuestra empresa. Todos aceptamos y nos comprometemos a realizarlo.

Agotado el orden del día, y siendo las diecinueve horas con treinta minutos (19H30) se decreta un receso de treinta minutos para redactar el Acta, reinstalada la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos (19H30) se da lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos (19H30) se da por clausurada esta sesión.



MILTON ANIBAL SANCHEZ SANCHEZ.
GERENTE
SECRETARIO



GONZALO GUILLERMO VELASCO VELASCO.
PRESIDENTE